



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-327

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) por conducto de la Directora General-Comisionada Ingeniero de la Sección Mexicana- con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua, y a las representaciones de dicho organismo con sede en Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas; así como a la Comisión Nacional del Agua, a llevar a cabo una reunión de trabajo con el Grupo de Trabajo Interinstitucional, creado en esta entidad el 11 de mayo del 2023, a fin de conocer la problemática relacionada con el cumplimiento del ciclo 36 del Tratado de Aguas Internacionales de 1944, y propuestas para su solución, en beneficio de los usuarios de los Distritos de Riego de la Frontera de Tamaulipas.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 30 de junio del año 2023

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-327 POR EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, SOLICITA A LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS (CILA) POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA GENERAL-COMISIONADA INGENIERO DE LA SECCIÓN MEXICANA- CON SEDE EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, Y A LAS REPRESENTACIONES DE DICHO ORGANISMO CON SEDE EN REYNOSA Y NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS; ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, CREADO EN ESTA ENTIDAD EL 11 DE MAYO DEL 2023, A FIN DE CONOCER LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DEL CICLO 36 DEL TRATADO DE AGUAS INTERNACIONALES DE 1944, Y PROPUESTAS PARA SU SOLUCIÓN, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE LA FRONTERA DE TAMAULIPAS.